

Colegio Trabenco-Pozo

CURSO 2020-2021



PLAN COVID-19



Atendiendo a la Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa y Organización educativa, de 6 de julio de 2020, y las estrategias definidas por la CAM el 25 de agosto de 2020, ajustadas al escenario II, como consecuencia de la pandemia por el COVID- 19, se define un plan de inicio de curso que prevea las actuaciones y medidas de coordinación necesarias para afrontar de forma óptima la prevención de posibles contagios y la gestión de los distintos escenarios que puedan sobrevenir.

¿Cómo se ha llevado a cabo en el colegio?

Información antes del comienzo de las clases

Se ha publicado la información existente, a través de los medios que el colegio utiliza:

- Plataforma Alexia
- Correo electrónico.
- Publicaciones en el blog del colegio
- Carteles
- Circulares
- AMPA
- Consejo Escolar

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

- Se ha informado a los trabajadores del Protocolo de Actuación Covid-19 sobre las medidas que se han adoptado para su seguridad.
- Se han organizado los espacios de trabajo de acuerdo a la distancia social recomendada.
- Se han organizado las responsabilidades de cada uno de los trabajadores.

Medidas específicas para el alumnado

- Informar y formar sobre el Protocolo de Actuación Covid-19 a lo largo del curso.
- Reorganizar aulas y espacios adaptándolos a la situación de epidemia.
- Agrupar y reagrupar alumnos para limitar contactos, siguiendo la filosofía del colegio: Diversidad, inclusión y atendiendo a los criterios pedagógicos, emocionales y psicosociales.
- Implicar en el mantenimiento y ejecución de las medidas adoptadas.
- Educar para la salud y concienciar sobre la situación de la crisis sanitaria.
- Buscar la equidad de todos para que nadie quede relegado en esta crisis.

Medidas para la limitación de contactos

- Establecer medidas de seguridad como distancia social siempre que sea posible y uso obligatorio de mascarilla a partir de 6 años.
- Limitar la movilidad de grupos siempre que sea posible.
- Ajustar horarios y accesos para disminuir el riesgo de contactos.



ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado.
- El centro está equipado con material adecuado para la atención al público en secretaría y administración, con una mampara para atender y con señalización de distancia de seguridad.
- Disponen de dispensadores de gel hidroalcohólico para desinfección de manos.
- En todos los espacios de uso cotidiano, se marcan distancias de seguridad y desplazamiento mediante señalización.
- En todas las aulas y espacios comunes, se contará con un dosificador hidroalcohólico para higiene de manos, siempre que no sea posible el lavado y pulverizadores con líquido desinfectante para la limpieza de las superficies.
- En los baños hay dispensadores de papel para el secado de manos; así como papeleras con tapa y pedal.
- Se establecen espacios delimitados diferenciados para la distribución de los grupos estables en comedor y recreos.
- Se facilitan mascarillas, sujetas a normativa, para el personal del centro.
- Se toma la temperatura a la entrada al colegio.
- Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes.
- El colegio ha habilitado espacios alternativos para los desdobles dentro del propio centro. (casetas, cuartitos, laboratorio, biblioteca, sala de profesores).
- Se ha creado un equipo COVID-19 (Equipo Directivo).
- Se establece el marco de un plan de contingencia que defina la actuación en los distintos escenarios que se puedan presentar.

Medidas de prevención personal

- Uso de **cartelería y señalización**, dedicando tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.
- El uso de **mascarillas es obligatorio** a partir de los 6 años (1º Educación Primaria), en todo el Centro Educativo, incluido en las clases y Educación Física. Es recomendable que los alumnos/as traigan más de una mascarilla. Se recomiendan mascarillas lavables y/o quirúrgicas adaptadas a su talla. Cada mascarilla se utilizará durante una sola jornada escolar. Las mascarillas deben estar sujetas a normativa, aceptadas y aprobadas por la CAM (Comunidad de Madrid) (Normativa UNE 2020). El centro dispondrá de mascarillas quirúrgicas disponibles ante cualquier incidencia de rotura, pérdida o deterioro. Cuando la pandemia evolucione de una manera favorable, este límite de edad se elevará a los mayores de 11 años.
- **Higiene de manos** de forma frecuente y meticulosa, con agua y jabón preferiblemente.
- Se medirá la temperatura y se aplicará gel hidroalcohólico, al entrar al cole.



Establecimiento de los momentos obligatorios para lavado o aplicación del gel.

- Antes de salir al recreo y al entrar de éste.
- Antes de comer y después de comer.
- Después de habernos manchado las manos o participar en algún contacto de riesgo.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera, preferiblemente de pedal.
- Dejar puertas abiertas de los espacios para su ventilación y evitar en la medida de lo posible el contacto con pomos.
- Se han comprado estuches de uso individual porque no se puede compartir el material común.

DOCENTES

- Se ha contratado a profesores y profesoras para atender a los grupos de desdoble y para llevar a cabo el programa de refuerzo Educativo derivado de la crisis.
- Se recomiendan las mismas medidas de higiene para entrar al centro escolar que el resto de personal. Es obligatorio el uso de mascarilla.

ALUMNADO

- Ratio de 20 alumnos, en Infantil y Primaria (cuando no se puede mantener la distancia mínima interpersonal de 1,5 mts. entre alumnos), y de 23 en ESO. Protocolo del 27 de Agosto de la CAM.
- Grupos burbuja Infantil y 1º y 2º de Primaria (*Protocolo del 27 de Agosto de la CAM*)
- En Primaria se han creado tres clases por ciclo, en 1º y 2º de ESO se han creado grupos de desdoble.
- 3º, 4º de ESO y FPB, se han creado 2 grupos por clase. Tienen formación semipresencial, cada grupo viene al colegio en días alternos (un día sí y otro no).



Limpieza, desinfección y ventilación del centro

- Se ha contratado a personal de limpieza para las mañanas.
- Se realizará la limpieza y desinfección a diario con productos reglamentarios. En los aseos, 2 veces al día.
- Se procederá a la ventilación de todos los espacios al inicio, entre clases y al finalizar la jornada.
- Para las clases con poca ventilación se han comprado purificadores de aire con filtro hepa.
- Cuando un alumno/a cursa una optativa diferente a la de su grupo, acuden a un aula diferente, donde ocupan una mesa y silla que está permanentemente reservada para él o ella (y que no ocupa nadie más durante el resto de la jornada).
- En aulas que requieran cambio de grupos de alumnos, principalmente en ESO, se desinfectarán las superficies a utilizar y se ventilará la sala al menos 5 minutos entre cada sesión (sala de informática, taller de tecnología).
- Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos y al finalizar la jornada, con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará y secará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.

Gestión de casos.

- No debe asistir al colegio ningún miembro del personal del centro o alumnado que tenga **síntomas compatibles con COVID-19** (fiebre o febrícula (>37,2°), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos) o que se encuentre en aislamiento o en periodo de cuarentena.
- En caso de detección de una persona con síntomas compatibles con COVID-19 se cuenta con un protocolo de actuación que se basa en: comunicación a la Responsable Covid del centro (Dirección y jefatura de estudios), traslado a un espacio separado de uso individual (cuartito de logopedia) y aviso a la familia, que deberá contactar con los servicios sanitarios de referencia.
- Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio hasta que su situación médica sea valorada por el personal sanitario y/o al servicio de prevención de riesgos laborales.
- El centro deberá realizar la identificación de posibles personas de contacto con el afectado/a dentro del centro y comunicar al área correspondiente de salud pública.



- **SOSPECHA DE CASO COVID CON REALIZACIÓN DE PCR:** Se realizará vigilancia extrema de sintomatología y convivencia de su grupo burbuja sin interacción con otros grupos dentro del espacio escolar en Infantil y Primaria, así como del curso en Secundaria. Si el alumno/a con sintomatología tiene algún hermano/a en el centro escolar, al grupo de dicho hermano/a se le aplicarán las mismas medidas de vigilancia así como a los profesores/as de dichos grupos. Hasta la detección del resultado diagnóstico que confirme el caso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos escolares. La actividad docente continuará, extremándose las medidas de prevención e higiene (*Protocolo de Actuación ante casos Covid-19 de la CAM, 7 Septiembre*).
- **SOSPECHA DE CASO CON SINTOMATOLOGÍA SIMILAR A LA DE COVID-19 SIN REALIZACIÓN DE PCR.**
- Si la exclusión o ausencia del colegio ha sido por **causa ajena al COVID-19**, según el diagnóstico médico, podrá reincorporarse al colegio siempre que se le indique que es posible, sin riesgo de contagio.
- **EN CASO DE CONTACTO ESTRECHO CON CASO COVID POSITIVO:** Se considerará contacto estrecho a todo el grupo burbuja (en Infantil y Primaria) o curso (en ESO y FPB) de un caso Covid positivo y se les pedirá realizar aislamiento domiciliario estricto hasta contactar y recibir instrucciones de Salud Pública. Cuando un alumno/a ha mantenido contacto estrecho con una persona conocida como Caso covid-19 positivo deberá permanecer en el domicilio 14 días de aislamiento si no mantuvo medidas preventivas estrictas (15 mins de interacción sin mascarilla y a menor distancia de 1,5m).
- En el caso de que pueda realizarse PCR y ésta dé un resultado negativo el alumno/a podrá reincorporarse al centro escolar de inmediato si así lo aconseja su pediatra y si no presenta sintomatología alguna en las últimas 48hrs.
- **EN CASO DE CASO COVID POSITIVO:** Cuando un alumno ha resultado PCR (+) deberá mantener esos 14 días de aislamiento que finalizará cuando lo indique su médico o pasado al menos 10 días desde el inicio de los síntomas y 3 días desde la recuperación (por eso se habla de 14 en total)
 - Así mismo su grupo burbuja será mantenido en aislamiento domiciliario también durante 14 días, así como su tutor/a.



Limitación de aforos (en aulas y otros espacios)

- En todo el Centro Educativo se han reorganizado los espacios. En Ed. Infantil y Primaria se han establecido grupos estables de convivencia. En Ed. Infantil pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal.
- Los grupos o cursos estables de convivencia deberán evitar la interacción con otros grupos del Centro Educativo.
- No se permitirán desplazamientos dentro del aula sin permiso.
- En desdobles y agrupamientos reducidos a partir de 3º de E. Primaria se mantendrá la distancia de 1,5 m.
- Se reducirán al máximo los desplazamientos por el centro.
- El alumnado de ESO y FPB utilizará las instalaciones del polideportivo para el área de E. Física.
- Se introducirá o intensificará el uso de plataformas educativas, GSuite del centro y de los libros con soporte digital. Para ello se crearán cuentas de correo a los alumnos/as (se pedirá consentimiento a las familias).

Otras medidas de atención al público:

- Se adapta el horario de Administración y Secretaria para que no coincida con la entrada ni la salida del alumnado.
- Se priorizará la comunicación telemática en general y con las familias en particular.
- Las familias evitarán entrar al edificio escolar, solo lo podrán hacer en aquellos casos en que el profesorado o el Equipo Directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- Se dispondrá de dispensadores higiénicos en los accesos.
- Se velará por el mantenimiento de la distancia de seguridad.

Condiciones para el uso de patios y zonas comunes.

- El alumnado circulará por los espacios establecidos siempre acompañado del profesorado que se encuentre a su cargo. Tendrán asignadas las zonas donde deben permanecer tanto en los recreos como en las salidas y entradas. Dichas zonas estarán delimitadas.
- Se establecerán itinerarios para los desplazamientos por los pasillos con marcas que indiquen además la distancia de seguridad y diferentes sentidos de la marcha.
- Se limitará el aforo de los aseos, pudiendo utilizarse siempre previo permiso y control del profesorado.
- En los recreos de la mañana y del comedor, el alumnado tendrá a su disposición un espacio delimitado para que no puedan mezclarse con



alumnos/as de otros cursos o de otros grupos estables de convivencia.

Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del centro

- Las entradas y salidas del colegio se realizarán de forma escalonada. Infantil utilizará la puerta de detrás del colegio (frente a las pistas del polideportivo).
- En los pasillos del centro hay flechas que indican las direcciones a seguir para evitar la aglomeración del alumnado.

Previsiones de asistencia al centro

- Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas
- Los horarios y la organización del centro podrán sufrir cambios en función de la situación sanitaria y de las nuevas instrucciones recibidas por la Comunidad de Madrid.

Horario lectivo:

Educación Infantil:

- El horario general de septiembre y junio será de 9:00 h. a 13:00 h.
- Las entradas y salidas se realizarán de manera escalonada.
- A partir de octubre, saldrán a las 14:00.

Clase	Entrada	Salida	Salida
		(Septiembre y Junio)	(De octubre a mayo)
5 años	9:00	12,40	13,40
4 años	9:10	12,50	13,50
3 años	9:20	13,00	14,00

Con el fin de no coincidir en el recreo, se saldrá al patio de forma escalonada y por grupo de convivencia

- 3 años de 11,00 a 11,45
- 4 años de 11,45 a 12,30
- 5 años de 12,30 a 13,15



Educación Primaria:

- El horario general de septiembre y junio será de 9:00 h. a 13:00 h. Las entradas y salidas se realizarán de manera escalonada.
- A partir de octubre y hasta mayo, saldrán a las 14:00.
- En la entrada se han diferenciado 3 zonas para que se sitúe cada grupo.

Clase	Entrada	Salida	Salida
		(Septiembre y Junio)	(De octubre a mayo)
1º y 2º Mariposas	9,00	12,50	13,50
1º y 2º Libélulas	9,00	12,50	13,50
1º y 2º Colibrís	9,00	12,50	13,50
3º y 4º Linces	9,10	12,55	13,55
3º y 4º Nutrias	9,10	12,55	13,55
3ºy4º Ornitorrincos	9,10	12,55	13,55
5º y 6º Suricatas	9,20	13,00	14,00
5º y 6º Mamuts	9,20	13,00	14,00
5º y 6º Búhos	9,20	13,00	14,00

- El recreo será de 11,30 a 12,00 en septiembre y junio y de 12,00 a 12,30 de octubre a mayo.
- El patio se dividirá en 9 zonas, una zona para grupo de convivencia.

ESO y FPB:

El horario será de 8,15 a 14,15. Las entradas y salidas serán de forma escalonada.

Clase	Entrada	Salida
1º y 3º de ESO	8,15	14,05
2º y 4º de ESO	8,30	14,15
1º de FPB	8,15 (local)	14,05 (local)
2º de FPB	8,15	14,05

- La hora del recreo es de 11,00 a 11,30. ESO bajará y subirá del patio de forma escalonada (aula a aula). El patio se divide en zonas, una zona para cada grupo de convivencia.
- FPB hará los recreos fuera del colegio.



Para el presente curso contemplamos las siguientes actuaciones:

➤ **Proyecto Digital de Centro**

Se han implantado los recursos tecnológicos pertinentes, con el fin de adquirir competencias adecuadas para afrontar distintos escenarios que se puedan presentar.

Se aprovecharán al máximo las herramientas G-Suite y todas las aplicaciones educativas que permitan desarrollar el currículo de manera óptima.

Formación del Claustro en herramientas de G-Suite.

Se han comprado chromebook para el alumnado de 3º 4º de ESO y 2º de FPB,. La intención es dotar de estos equipos a los demás cursos de ESO, FPB y últimos cursos de Primaria, tan pronto como sea posible.

➤ **Plan de Refuerzo.**

Se llevará a cabo la evaluación inicial para determinar el nivel de competencia alcanzado en los contenidos esenciales para adaptar las programaciones de modo que se recuperen los aprendizajes imprescindibles no alcanzados en el último trimestre del curso pasado, organizando sesiones de refuerzo educativo.

Se establecerán planes de seguimiento y apoyo, con la participación del departamento de Orientación, con el alumnado que haya experimentado mayores dificultades de aprendizaje o emocionales derivadas de las circunstancias vividas.

➤ **Material individual**

- Los alumnos, por norma general, dispondrán de material escolar individual con el objetivo de evitar compartir el mismo.
- El material de uso común permanecerá en el aula y el profesor/a será el responsable de repartir cuando se necesite, procediendo a su limpieza una vez utilizado.
- Se controlará que no se produzca intercambio de materiales entre el alumnado.
- Los libros de texto y otros materiales deben permanecer en la clase en el caso de Infantil, en la cajonera en el caso de Primaria y en la mochila del alumno en el caso de ESO y FPB.

Comedor escolar

- La asistencia en el recinto del comedor entre distintos grupos será de 1,5 m. Se respetará la distancia de seguridad así como en las entradas y salidas del comedor. Los turnos estarán claramente planificados y escalonados para evitar la aglomeración de alumnado en la puerta del comedor.
- El alumnado irá entrando con orden y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.



- A la hora de salir del comedor, se establecerá al igual que ocurría en la entrada, una salida de forma ordenada, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones.
- El personal trabajador que realice el servicio de comedor, y los monitores que ayuden a dicho servicio, extremarán las medidas de higiene (aumentar la frecuencia en la desinfección de manos), protección y prevención del personal (deberá utilizar al menos guantes y mascarilla tipo FFP2).
- Se evitará que el alumnado pueda compartir comida o bebida.
- Se eliminarán las jarras de agua de las mesas siendo servidos por el personal del comedor.
- Se extremará la limpieza y desinfección de todo el material utilizado en el comedor.

Primeros del cole

- Entrarán al comedor donde se les tomará la temperatura y se les suministrará gel hidroalcohólico. Se sentarán por grupos de convivencia y tendrán siempre el mismo sitio.

Actividades extraescolares

- Se llevarán a cabo las actividades extraescolares propuestas por el AMPA, aplicando las medidas higiénico sanitarias que se recomiendan en cada caso.

Actividades complementarias

- Tenemos que suspender las actividades de este tipo hasta nuevo aviso atendiendo al escenario en el que nos encontremos, exceptuando aquellas actividades al aire libre dentro de los grupos estables en nuestro entorno cercano y alguna otra que se pueda realizar, cumpliendo con las medidas que nos recomiendan tomar.

Toda esta información puede estar sujeta a modificaciones en virtud de nuevas pautas que puedan salir de parte de las Consejerías de Sanidad y Educación.

Las medidas referidas a la gestión de casos se han efectuado de acuerdo a las instrucciones de la CAM.